EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO – SUCRE

CERTIFICA

Que analizando los aspectos establecidos en los estudios previos, la persona natural **OMAIRA ISABEL CACERES** también mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de San Pedro, Sucre, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.104.010.614 de San Pedro - Sucre, cuenta con los requisitos determinados por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO – SUCRE, que la hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y además deja constancia que se ha verificado los respectivos documentos, soportes de la hoja de vida y los demás documentos aportados.

Sobre la verificación antes señalada, se deja constancia por escrito de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESUPUESTO y CONTABLES,LIQUIDACÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026, IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GOBIERNO EN EL SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO – SUCRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

Para constancia se firma en San Pedro, sucre el 27 de enero de 2026.

JOSE FARID BENTIEZ GONZALEZ
PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO